

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas dos minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Laguna Plaza, local # 312, kilómetro 14 de la vía a la Costa, sin convocatoria previa, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de **CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.** a saber: **ARQ. PABLO JOSE CATTAN AMPUERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y señor **JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Arq. Pablo José Cattán Ampuero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Juan Pablo Cattán Armijos.- Por Secretaría se establece que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del señor Juan Pablo Cattán Armijos, en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año

2019, los accionistas los aprueban con 400 votos a favor y sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de cuatrocientos sesenta y tres 95/100 dólares de los Estados Unidos (US\$463,95), luego de la deducción del 22% de impuesto a la renta, por un monto de US\$102,07, el saldo a su favor, por la cantidad de trescientos sesenta y uno 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$361.88) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la CPA. Denis Leonardo Bastidas Martinetti, con Registro # 049286, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 y autorizan al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrito Gerente General -Secretario que certifica.-

f) ARQ. PABLO JOSE CATTAM AMPUERO-Accionista.- f) JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS – Accionista.- p. CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A. f) ARQ. PABLO JOSE CATTAN AMPUERO-Presidente.- f) JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS- Gerente General-Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.

Guayaquil, Abril 07 del 2020

Lo certifico,

**JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.-----**

FECHA: 07 DE ABRIL DEL 2020

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>	<u>Cantidad Acciones</u>	<u>Valor Pagado</u>
ARQ. PABLO JOSE CATTAN AMPUERO	-----	400	US\$ 400.00
JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS	-----	<u>400</u>	<u>US\$ 400.00</u>
		800	US\$ 800.00

VALOR DE CADA ACCION: US\$ 1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1,600.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

CAPITAL CONCURRENTE: US\$ 800.00

QUÓRUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: ART. 238 LEY DE COMPAÑIAS

Lo certifico,

p. CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.

**JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS
GERENTE GENERAL -SECRETARIO**